



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 223/1

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 9.600 DEL 01.12.16, EN RELACIÓN A LA FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO DE TRABAJO, JUAN CARLOS DÍAZ CID, PARADOCENTE LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 11 de enero 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.600 del 01.12.16 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Juan Carlos Díaz Cid, Paradocente en reemplazo en el Liceo a-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Contrato de trabajo de fecha 01.12.16.
3. Lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley 19.464, en relación al Art. 75 del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** modificación de decreto alcaldicio N° 9.600 del 01.12.16, en relación a la fecha de término del Contrato de Trabajo de fecha 01 de Diciembre de 2016, con don Juan Carlos Díaz Cid, Rut. N° , Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -CH, ello de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 Ley 19.464 y 75 del Código del Trabajo, quedando hasta el 28 de febrero 2017.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE